

LO ANALIZARÁN EL MIÉRCOLES

Alistan el registro de violaciones electorales

El TEPJF concilia las dos propuestas analizadas para atender las injerencias en la elección presidencial

Por IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@elmm.com.mx

La magistrada Janine Otálora presentó el viernes el proyecto que concilia las dos propuestas analizadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral para registrar las violaciones del gobierno a la obligada neutralidad que establece el artículo 134 de la Constitución.

Con la propuesta de establecer un expediente que recopile las irregularidades que impacten la elección presidencial, así como un catálogo a nivel nacional, la jueza electoral busca fusionar las ideas ventiladas en la sesión del miércoles pasado.

La magistrada Otálora proponía crear un cuader-nillo con las sentencias establecidas para el jefe del Ejecutivo federal, en caso de violar la neutralidad, la equidad y la certeza de la con-tienda con el uso de recursos públicos y de la comunica-ción política gubernamental con fines electorales.

La contrapropuesta de la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto Fregoso, fue formular un catálogo de violaciones por parte de todos los servidores públicos del país, en el total de las elecciones a realizarse el próximo 2 de junio, es decir, tanto la presidencial como el resto de las estatales y locales.

El énfasis de la proponen-te radica en que este expediente tenga consecuencias jurídicas cuando se califique la elección presidencial de 2024.

Para dar cauce a los plan-teamientos hechos por sus

otros cuatro compañeros magistrados electorales de la Sala Superior, Janine Otálora plantea ahora crear "un expediente que reco-pile las irregularidades que impactan en la elección pre-sidencial, así como un catá-logo a nivel nacional".

Esta propuesta deberá analizarse y aprobarse en la sesión del próximo miércoles en el Tribunal Electoral.

En el documento que comenzó a circular el jueves, Janine Otálora plantea la apertura de un cuader-no auxiliar, recordando que es facultad exclusiva de la Sala Superior el realizar la calificación de la elección presidencial.

La magistrada recuer-da en el proyecto que la ca-lificación de la elección presidencial significa "la constatación de que, en la materialización de los de-rechos de participación po-lítica involucrados en unos comicios, haya ocurrido en las condiciones exigidas por el ordenamiento, esto es, en condiciones de libertad e igualdad".

Y se enfatiza que, por lo tanto, "en la calificación es pertinente y necesario que se estudie que aquellas de-terminaciones recurridas u objetadas hayan sido con-firmadas, modificadas o re-vocadas, así como, en su caso, reparadas las irregu-laridades y violaciones acre-ditadas, todo ello a través del sistema de medios de im-pugnación dispuesto por la Constitución".



Cuadernillo auxiliar

Se pretende que el expediente tenga consecuencias jurídicas cuando se califique la elección presidencial de 2024.



Foto: Mateo Reyes

Janine Otálora, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presentó el proyecto.



FRENTE POLÍTICOS

1. Pueblo chico, corrupción grande. La frase nunca ha calzado tan a la medida como en el caso de Tlaxcala, donde la gobernadora **Lorena Cuéllar** juega al misterio con la desaparición de 417.1 millones de pesos. La Auditoría Superior de la Federación ya puso los ojos sobre la entidad, donde la transparencia brilla por su ausencia y el dinero federal, destinado a rubros como seguridad, salud y educación, se aloja en los bolsillos de la incertidumbre. ¿Se evaporó el efectivo o se desvió en un acto de magia gubernamental? Tlaxcala, usualmente un estado tranquilo y alejado de los reflectores, dio el campanazo.

2. Simbolismo y poder. La ceremonia conmemorativa por el Día de la Bandera en el Estado de México, encabezada por la gobernadora **Delfina Gómez**, fue una demostración de la fusión entre patriotismo y política. El discurso del secretario de Educación, **Miguel Ángel Hernández Espejel**, resaltó la importancia de la justicia y la cercanía con la gente, y puso de manifiesto la visión de un gobierno que busca forjar unidad a través de la inclusión y el respeto a los derechos y aspiraciones de sus ciudadanos. El éxito de estas palabras será su traducción en acciones concretas que mejoren la vida de los mexicanos. Y ya vienen.

3. Confianza institucional. **Mónica Soto Fragoso**, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tiene una de las más altas encomiendas. La verdadera batalla de ella y su tribunal no será contra los impugnantes o las fuerzas políticas, sino contra el cinismo y la desconfianza de los políticos, pues la sociedad ha visto demasiadas promesas incumplidas. La historia los juzgará no sólo por la legalidad de sus decisiones, sino por la fe que logren restaurar en el sistema electoral mexicano. La apuesta está hecha, el escenario está listo; sólo el tiempo dirá si la confianza depositada fue merecida. Están obligados a no fallar.

4. Principios en juego. La afirmación de la ministra **Norma Piña** sobre la independencia judicial sacude los cimientos de una sociedad acostumbrada a ver en la justicia un área de influencias y desigualdades. Defiende un principio fundamental de la democracia y lanza un llamado de atención: la independencia judicial no es un lujo, es una necesidad básica, el pilar que sostiene la balanza de la imparcialidad. La ministra **Piña** y sus colegas, **Luis María Aguilar** y **Javier Laynez Potisek**, buscan garantizar un futuro donde la justicia no sea moneda de cambio ni arma política. Y no la tienen fácil.

5. Crisis palpable. El hallazgo de los cuerpos sin vida de **Germán Alegría**, **Rafael Martín Vázquez Pérez** y de **Ulises Gómez de la Cruz**, figuras claves en la seguridad municipal de Berriozábal, es un golpe para la comunidad y una señal de la fragilidad del Estado de derecho en Chiapas, bajo el gobierno de **Rutilio Escandón**. Esta tragedia enfatiza que la violencia que sigue ensombreciendo a México muestra la incapacidad de las autoridades para garantizar la seguridad, incluso de sus propios funcionarios. Chiapas está en un punto de inflexión y la respuesta del gobernador hasta ahora es nula.

